Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 17 de marzo de 2017, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN;

De conformidad con lo señalado en el artículo **79** del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la ratificación de la urgencia de la sesión, aprobándose la misma por unanimidad de los veinticuatro concejales asistentes al acto, lo que supone la mayoría absoluta del total de veinticinco miembros de que consta la Corporación y ello en base al art. 51. del TRRL.

2.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN PARA EL EJERCICIO 2017 (PLAN CASTELLÓN 135):

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar la inclusión de este Ayuntamiento en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2017 (Plan 135), de las siguientes actuaciones de inversión real (obras): ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES, el presupuesto de ejecución por contrata o por Administración será de 212.713,55 €.

Vila-real, a 25 de abril de 2017.

El alcalde presidente,

ALCALDIA DE VILA-REAL

El secretario,